



Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

**APRUEBA ANEXO CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS
PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOTA**

Lota, 7 de diciembre de 2021.-

DECRETO N° 1728-2021

VISTOS:

Anexo de contrato prestación de servicios fotocopiado de documentos para la Ilustre Municipalidad de Lota Fernanda Libertad Toro Guajardo de fecha 30 de septiembre de 2021.-

Y en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Anexo de contrato de prestación servicios fotocopiado de documentos para la ilustre municipalidad de Lota suscrito con Fernanda Libertad Toro Guajardo;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Alcalde
Adm. Municipal
Control
Asesoría Jurídica
CSMC/hht